



Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Proyecto tipo de Transporte Escolar

Versión 1.0

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Bogotá D.C., Colombia

Febrero de 2015

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 2 de 28

Documento:	Proyecto Tipo de Transporte Escolar
Autores:	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Estatus:	Versión inicial para publicar

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción	Autores
1.0	Febrero de 2015	Elaboración de documento	Grupo de Regalías Oficina Asesora de Planeación y Finanzas ¹

¹Documento elaborado por Carlos Méndez, Arturo Melo y Angelica Baron del equipo de regalías de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN. Para cualquier información o aclaración en relación a este documento escribir al correo de contacto regaliasmen@mineducacion.gov.co

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 3 de 28

CONTENIDO

MARCO GENERAL	5
ALCANCE	6
NOMBRE DEL PROYECTO	7
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O LA NECESIDAD:	8
1.1. Identificación y descripción del problema	8
1.1.1. Definición del problema central	8
1.1.1.1. Diagnóstico de la situación existente	9
1.1.1.2. Árbol de Problemas	10
1.1.1.3. Análisis de Involucrados	10
1.1.1.4. Objetivo del Proyecto	11
1.1.1.5. Metas Asociadas	12
2. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	12
2.1. Descripción de la alternativa de solución	12
2.1.1. Consideraciones legales y técnicas	13
2.1.2. Número de días de atención	15
2.1.3. Descripción de las rutas que prestaran el servicio de transporte escolar	15
2.2. Contribución a la política pública	18
2.3. Población afectada y objetivo del proyecto	18
2.4. Estudio de mercado	21
2.4.1. Costo y descripción detallada	21
2.4.2. Presupuesto para el programa de transporte escolar 2014	22
2.4.3. Cronograma de Ejecución del Proyecto	27
BIBLIOGRAFÍA	28

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 4 de 28

MARCO GENERAL

“Colombia la más Educada”, es uno de los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por Un Nuevo País”, cuya visión para el año 2025 es ser el país más educado de América Latina. En el marco de esta gran apuesta, se destaca el plan de infraestructura educativa, el programa de Alimentación Escolar, y Transporte Escolar para contribuir a la implementación del programa de la jornada única² como una prioridad orientada a la consecución de mayor calidad y equidad en la educación básica y media.

Transporte Escolar: aumentar el acceso y permanencia en el sector educativo

Con el objetivo de mejorar la cobertura del sector educativo y seguir combatiendo la deserción escolar, durante el periodo 2014-2018, el Ministerio de Educación Nacional- MEN incrementara la oferta de programas de alimentación y transporte escolar.

Además, el Ministerio de Educación promueve la realización de diagnósticos, el conocimiento de las características y necesidades frente al servicio de transporte escolar, con el fin de definir los lineamientos e instrucciones que contribuyan a mejorar la calidad, eficiencia, pertinencia y condiciones de seguridad de la estrategia.

Recursos para Educación del Sistema General de Regalías-SGR

Una gran oportunidad de sumar esfuerzos para lograr metas de acceso y permanencia escolar

De acuerdo con el Acto Legislativo 005 del 18 de Julio de 2011, las regalías son la contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable y los ingresos provenientes por este concepto se destinan “*al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; entre otros*”³.

Antecedentes inversión en educación del SGR

En la distribución de regalías 2012 – 2014, el sector educativo fue el segundo con mayor cantidad de proyectos financiados con recursos de regalías⁴(acumuló el 12 %), después del sector transporte que concentró el 30 % de los proyectos. 520 proyectos del sector educativo (56%) se enfocaron en la construcción de infraestructura educativa.

El 92.14% de estos proyectos se asignaron a proyectos dirigidos a la educación preescolar, básica y media, el resto se destinó a educación superior y proyectos de innovación. De acuerdo con la información suministrada por el grupo de regalías de la oficina de planeación y finanzas del Ministerio de Educación Nacional, el total de recursos por concepto de regalías para proyectos de inversión en infraestructura educativa para preescolar, básica y media fue de \$506.573 millones y \$68.991 millones por otras fuentes.

² Se entiende como jornada única, una jornada escolar de 7 horas para preescolar, 8 horas para primaria y 9 horas para secundaria y la media, en la cual los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios de los establecimientos educativos.

³ Artículo 2 del Acto Legislativo No 005 de 2011.

⁴ Datos del MEN tomados de cifras a 31 de diciembre de 2014.

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 5 de 28

Teniendo en cuenta esta información, existe una gran oportunidad en el periodo 2015-2018 de aumentar el valor de recursos invertidos de los *ingresos distribuidos a los entes territoriales a través del SGR en proyectos estratégicos educativos como el proyecto tipo presentado en este documento: Transporte Escolar para el acceso y permanencia en el sector educativo.*

Recomendaciones generales del MEN para la formulación y ejecución de proyectos de transporte escolar.

- Tener en cuenta que la prioridad del nuevo PND es implementar la Jornada Única, los proyectos de transporte escolar deberán estar encaminados a la articulación con esta estrategia. (ej: integración de sedes y consolidación de las existentes)
- El Decreto reglamentario para el servicio público de transporte terrestre a expedir en 2015 por el Ministerio de Transporte es fundamental para el diseño de los proyectos de transporte escolar. Puntualmente el capítulo de transporte escolar que cubre las edades de 5-17 años.
- La asesoría del MEN está relacionada con dar información sobre las líneas de inversión que pueden utilizar las ET para la implementación de la estrategia del transporte.
- El objetivo primordial de los proyectos de transporte escolar es garantizar el acceso con permanencia para aumentar cobertura y evitar la deserción.
- Los proyectos dentro del estudio de mercado y la presentación del problema debe en cuenta factores como índices de deserción e inasistencia escolar para justificar la necesidad.
- El transporte escolar se vuelva un componente pedagógico de todas las Instituciones Educativas.
- Para le ejecución del proyecto de transporte escolar se debe tener en cuenta que la población a ser atendida debe estar registrada en el SIMAT.
- Adicionalmente se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Transporte Escolar
Definición de la población a atender	Un primer paso en la formulación del proyectos es la identificación de la población objetivo, se recomienda la siguiente discriminación para definir el presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación rutas escolares terrestre: No. de estudiantes a atender ✓ Contratación ruta fluvial / marítima: No. de estudiantes a atender ✓ Subsidios en dinero: No. de estudiantes a atender ✓ Vales para pago de transporte público: No. de estudiantes a atender ✓ Vehículo propio de la entidad territorial: No. de estudiantes a atender ✓ Vehículo propio del establecimiento educativo: No. de estudiantes a atender ✓ Entrega medio de transporte: No. de estudiantes a atender
Atención	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir días de atención
Costo Per-Cápita	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Costo <i>per cápita</i> / <i>día</i> de transporte por modalidad de atención que se va a reconocer (ver las modalidades enumeradas en el ítem 1. a.- Este costo debe estar certificado por la Secretaría de Educación.
Criterios de Focalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enunciar los criterios de focalización para seleccionar a los beneficiarios (p.ej. situación de discapacidad, entorno inseguro, distancia del establecimiento más cercano a su vivienda, tiempo del desplazamiento entre el establecimiento educativo y el hogar, condiciones de difícil acceso, entre otros).

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 6 de 28

Criterio	Transporte Escolar
Otras observaciones	<p>Se requiere contar adicionalmente con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación de establecimientos educativos beneficiados con el proyecto y población a atender en cada uno ✓ Para adquisición de vehículos para la prestación del servicio de transporte escolar se debe anexar certificación de que el vehículo cuenta con las condiciones y elementos definidas en la resolución 001122 de 2005 del Ministerio de Transporte para garantizar la seguridad de los estudiantes

ALCANCE

Por medio de este documento el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), presenta un proyecto genérico estandarizado (en adelante, proyecto ‘tipo’), que contiene los elementos mínimos requeridos para viabilizar una iniciativa de Transporte Escolar para aumentar la cobertura en el sector educativo teniendo en cuenta las características presentadas en el marco general.

Puntualmente este proyecto tipo es para una iniciativa de **Transporte Escolar** con el fin de guiar y facilitar el proceso a cualquier persona o entidad interesada en formular y estructurar un proyecto susceptible a ser financiado por el Sistema General de Regalías (SGR)⁵.

El proyecto presentado corresponde a un caso específico de una región del país⁶, que deberá ser adaptado dependiendo las necesidades específicas de cada región, las condiciones de mercado y los valores culturales. Por ende los proyectos finales presentados por los formuladores de proyectos que usen este documento como referencia, serán variaciones puntuales alineadas al contexto de cada región, ciudad o municipio donde se llevará a cabo la intervención.

Adicionalmente es necesario tener en cuenta que el documento plantea supuestos, proyecciones y estimaciones de valores tomados de proyectos que ya han sido evaluados por el MEN, de los cuales muchos de ellos ya han sido ejecutados. Sin embargo, esto no implica, de ninguna manera, que sean los valores finales de los proyectos que tomen este proyecto tipo como referencia.

Por último, se aclara que el MEN, sus funcionarios y contratistas, no se hacen responsables sobre el uso que los interesados den a este material, toda vez que su único propósito es hacer una propuesta genérica para formular un proyecto de características similares.

⁵ El proyecto presentado sigue la metodología de Marco Lógico y los contenidos necesarios para registrar la iniciativa en la Metodología General Ajustada – MGA la cual es requerida para presentar los proyectos a los OCAD y de esta forma acceder a los recursos del Sistema General de Regalías.

⁶ El ejemplo del proyecto tipo de este documento fue adaptado y ajustado a el proyecto presentado por la Gobernación del Cesar en marzo 2014 “Servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes en todo El Departamento del Cesar, Caribe”

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 7 de 28

NOMBRE DEL PROYECTO

Apoyo a las estrategias de acceso y permanencia a través de la prestación del servicio de Transporte Escolar en las instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados Departamento de Cesar.

INTRODUCCION⁷

El Gobierno Nacional está comprometido con el objetivo de fomentar la permanencia en el sistema educativo, consciente de que no basta solo con garantizar el acceso a la educación, sino que hay que lograr retener a los estudiantes.

De acuerdo con análisis realizados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), entre los años 2005 y 2013, la tasa de deserción intra- anual en Colombia pasó del 6.05% al 3.62%. No obstante esta mejora, la deserción fue mayor en las zonas rurales de algunos departamentos y para algunos grupos poblacionales, particularmente los más vulnerables.

El MEN busca apoyar y orientar a las entidades territoriales certificadas en la realización de proyectos de **transporte escolar** que permitan fomentar y fortalecer la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo. De esta manera, se hace posible garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia del servicio educativo en las distintas regiones del país asegurando una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad. Por último, la focalización de los estudiantes que son beneficiados por el servicio de transporte escolar como estrategia de permanencia se determina por el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones:

- a) Vivir en zona rural donde no hay oferta de cupos, el colegio se ubica en una distancia mayor a 2 kilómetros del lugar de residencia
- b) El nivel socioeconómico ubica a las familias de los estudiantes en SISBEN 1 y 2.
- c) Aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida.

Caracterización del Cesar

El Departamento presenta baja cobertura neta educativa en el nivel de transición secundaria y media, aceptable en el nivel de básica primaria; las coberturas anuales son: 58.6% transición, 36% media, 71.4% secundaria y 93.3% primaria:

Grafica 1. Tasa de cobertura neta departamental de Cesar en 2013



Fuente: indicadores de resultado – MEN

⁷ La introducción debe incluir información y normatividad actualizada en relación al tema en mención.

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 8 de 28

Las coberturas brutas de educación básica para el cumplimiento de los ODM, superan el 100% en preescolar y básica. Vale señalar que, como circunstancias favorables para la cobertura, los planes nacionales de desarrollo 2010-2014, 2014-2018, contemplan la gratuidad educativa e impulsan el transporte escolar.

Desde el punto de vista de la calidad educativa, según las prueba saber 2012, la educación del departamento presenta un bajo rendimiento académico. En 2012, ningún establecimiento educativo estatal alcanzó niveles superiores a muy superior; 7 jornadas de los diferentes establecimientos clasificaron en el nivel alto, 43 jornadas en el nivel medio, 45 jornadas en el nivel bajo y 3 en el nivel inferior. En conclusión, el 95% de los establecimientos educativos, presentan bajos logros⁸

De otro lado, la deserción escolar como el índice de repitencia es del 4,53% mientras que la media nacional es 3,62%. Adicionalmente, el índice de analfabetismo entre 15 y 24 años es del 6,78% y del 18% en mayores de 15, la media nacional es 1,73% y 6,27% respectivamente.

Una iniciativa importante que contribuye efectivamente a mejora estos índices de desempeño del sistema educativo colombiano es la implementación de la jornada única escolar, con la que se buscaría entregar una educación integral con actividades pedagógicas, artísticas, lúdicas y deportivas.

La jornada única escolar permitirá incrementar la intensidad horaria de 30 a 40 horas mensuales, como en los colegios privados, y esto redundará en el mejoramiento de la “calidad educativa”. Por lo tanto se hace necesario mejorar las condiciones básicas de acceso y permanencia en los establecimientos educativos, por medio de la implementación de estrategias y proyectos de alimentación y transporte escolar.

Otro beneficio de la “Jornada Única” es evitar que los estudiantes estén expuestos a ser atraídos por movimientos sociales al margen de la ley, como también la exposición al consumo de sustancias psicoactivas, factores generadores de violencia e inseguridad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O LA NECESIDAD:

1.1. Identificación y descripción del problema

1.1.1. Definición del problema central

Existencia de deserción escolar por un factor como deficiencia en el servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados en el Departamento del Cesar.

Los municipios no certificados reciben recursos del SGP para invertir en transporte escolar entre otros aspectos, los cuales no son suficientes para prestar el servicio durante la vigencia. Por lo anterior, la Entidad territorial lo complementa para el segundo semestre según las necesidades presentadas por los municipios a la Secretaria de Educación Departamental, lo cual aumenta la deserción por deficiencias en el servicio de transporte en las instituciones oficiales en el Departamento del Cesar.

⁸ Fuente: Pagina Ministerio de Educación resultados Saber 2012

1.1.1.1. Diagnóstico de la situación existente

Los niños y jóvenes en situación de desplazamiento, los desvinculados de grupos armados al margen de la ley y los hijos de adultos desmovilizados constituyen una de las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad. Su acceso al sistema educativo se debe dar en condiciones especiales y de forma articulada con los otros servicios que ofrece el Estado para garantizar la restitución de sus derechos.

Con el fin de que las zonas receptoras de desplazados, o con alta concentración de población vulnerable, puedan responder a la demanda educativa de dicha población, se ha venido financiando el servicio de transporte escolar en este cuatrienio con recursos del departamento y se han beneficiado a 8.105 niños, niñas y adolescentes en la vigencia 2013. Este proyecto ha sido administrado por instituciones oficiales mediante la figura de concesión y desarrollan el proyecto educativo adaptado a las condiciones de estas poblaciones.

La Gobernación del Cesar años atrás ha venido apoyando este sistema de transporte estudiantil el cual es un gran acierto ya que los municipios deben estar apoyados por el Gobierno Departamental.

A continuación en la tabla 1 se presenta donde están los municipios y estudiantes beneficiados durante los años 2010-2013.

Tabla 1. Iniciativas de Transporte Escolar 2010/2013 Departamento de Cesar

CUADRO DE ANTECEDENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR				
MUNICIPIOS	ESTUDIANTES BENEFICIADO 2010	ESTUDIANTES BENEFICIADO 2011	ESTUDIANTES BENEFICIADO 2012	ESTUDIANTES BENEFICIADO 2013
AGUACHICA	550	550	406	467
AGUSTIN CODAZZI			600	690
ASTREA	131	131	229	263
BOSCONIA			213	245
CHIMICHAGUA		875	900	1,035
CURUMANI	43	43	185	213
EL COPEY			103	118
GAMARRA	432	483	228	262
GONZALEZ		233	250	288
LA GLORIA	323	323	312	359
LA PAZ			104	120
MANAURE			266	306
PAILITAS		202	250	288
PELAYA	220	220	250	288
PUEBLO BELLO	332	336	350	403
RIO DE ORO	865	893	900	1,035
SAN ALBERTO			117	135
SAN DIEGO			421	484
SAN MARTIN	580	590	506	582
TAMALAMEQUE	368	385	458	527
TOTAL	3,844	5,264	7048	8,105

1.1.1.2. Árbol de Problemas⁹

La Gráfica 2 plantea la situación problemática que quiere resolver el proyecto

Gráfica 2. Árbol de problemas proyecto de transporte escolar



1.1.1.3. Análisis de Involucrados¹⁰

La matriz que se muestra en la tabla 2, contiene el resumen de la participación de los actores involucrados en el desarrollo del proyecto y su interés en el mismo.

Tabla 2. Análisis de los involucrados del proyecto

Actores	Roles de los actores	Interés de participar en el proyecto	Contribución o beneficio
Departamento de Cesar	Cooperante	Mejorar las condiciones de vida de la población	Financiera
Secretaría de Educación de Departamento de Cesar	Cooperante/ Beneficiado	Ejercer la supervisión del proyecto / Mejorar la permanencia y la calidad de la educación	Financiera
Instituciones Educativas oficiales	Cooperante/ Beneficiado	Disminuir el porcentaje de deserción escolar en la institución	Física

⁹ El árbol de problemas es genérico y las causas primarias serán resueltas por los componentes del proyecto. Si bien puede cambiar su incidencia y porcentaje de afectación, se presenta a lo largo del territorio nacional, pudiendo ser complementado por más elementos a considerar propios del contexto específico de cada proyecto.

¹⁰ Se hace necesario identificar a los participantes en la potencial solución al problema, indicando por cada uno de ellos lo siguiente:

- Actor: Nacional, Departamental, Distrital, Municipal y otros.
- La Entidad: indicando el nombre según el tipo de actor
- Posición: Cooperante, beneficiario, oponente, perjudicado o veedor

Tipo de Contribución: técnica, financiera, legal, veeduría

Familia de los Estudiantes.	Cooperante/ Beneficiado	Apoyo con la veeduría del proyecto / Mejorar las condiciones nutricionales de sus hijos y familiares	Veeduría
Estudiantes	Beneficiados	Mejoramiento de sus condiciones de permanencia en el sistema Educativo	Usuarios del Servicio

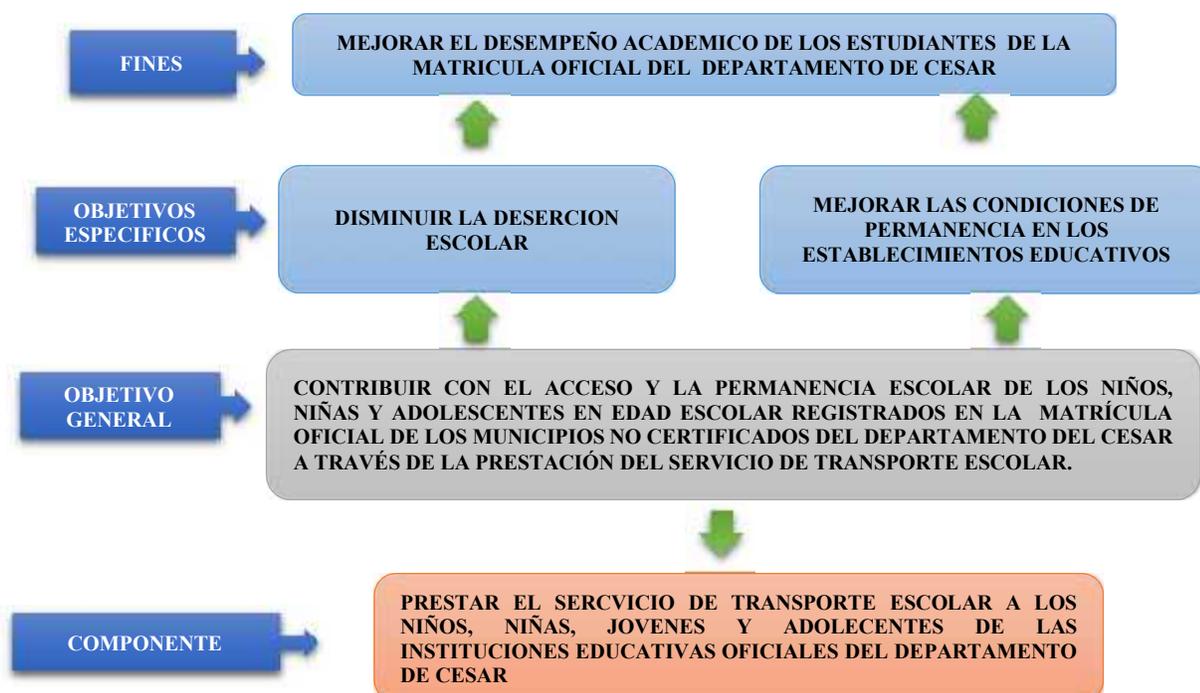
En síntesis, se puede verificar que los actores del el proyecto tienen intereses de apoyo hacia la realización del mismo, brindando una expectativa positiva en la ejecución del mismo, ello pronostica una implementación exitosa de esta iniciativa social, encaminada a garantizar las condiciones básicas de permanencia escolar en las sedes y establecimientos educativos beneficiados en los municipios no certificados del departamento del Cesar.

1.1.1.4. Objetivo del Proyecto

Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matrícula oficial de los municipios no certificados del departamento del Cesar a través de la prestación del servicio de transporte escolar.

- **Arbol de objetivos¹¹**

Gráfica 3. Árbol de Objetivos Proyecto de Transporte Escolar



¹¹ El árbol de objetivos contiene los problemas que en positivo que le dará el desarrollo a los componentes del proyecto. Cada uno de los objetivos específicos tendrá los productos asociados de la implementación del proyecto.

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 12 de 28

1.1.1.5. Metas Asociadas

Tabla 3. Objetivos y metas asociadas.

Objetivo		Metas
General	Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial de los municipios no certificados del departamento del Cesar a través de la prestación del servicio de transporte escolar.	Disminuir de 4.53 % a 3.8 % la deserción escolar al final del cuatrienio. Disminuir el indicador de inasistencia escolar
Específicos	Garantizar el servicio de transporte escolar.	11.668 niños, niñas, jóvenes adolescentes beneficiados con el servicio de transporte escolar

2. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN¹²

Servicio de transporte escolar terrestre a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales para la zona rural de los municipios no certificados del departamento de Cesar, mediante la contratación de buses, microbuses y camionetas.

2.1. Descripción de la alternativa de solución

El Departamento del Cesar tiene como objetivo estratégico, promover el acceso a servicios públicos y sociales con calidad, equidad y participación, que hagan del territorio un lugar atractivo para el desarrollo sostenible, y así garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños pertenecientes a los estratos más pobres que viven en el sector rural.

La ley 715 de 2001 dispone que la educación es un derecho fundamental de los niños y niñas, prevalente sobre los demás; que es un servicio público; que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica y que aquel promoverá las condiciones para que la igualdad sea real, efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados y protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

En ese sentido, se plantea por medio de la implementación de este proyecto de regalías, prestar el servicio de transporte escolar terrestre a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales para la zona rural de los municipios no certificados del departamento de Cesar, mediante la contratación de buses, microbuses y camionetas.

¹² Lo idóneo cuando se plantea el problema es explorar varias alternativas para solucionarlo, esto permite cuantificar los beneficios de las mismas y tener elementos objetivos para la elección. Una vez seleccionada la alternativa de solución al problema se debe plantear de forma concreta.

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 13 de 28

Esta intervención social va orientada a la atención con transporte escolar a los municipios no certificados en Educación los cuales se listan a continuación: Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Bosconia, Chimichagua, Curumani, El copey, Gamarra, González, La Gloria, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque.

2.1.1. Consideraciones legales y técnicas

2.1.1.1 Legales

Adicionalmente, para la implementación del proyecto se hace necesario establecer los parámetros para la organización, administración, ejecución y control del servicio de transporte escolar que será contratado por la Secretaría de Educación Departamental

Tabla 4. Normatividad vigente para los proyectos de Transporte Escolar.

<i>Ente que emite</i>	<i>Norma</i>	<i>Nombre / Propósito de Reglamentación</i>
Congreso	<i>Ley 115 de 1994</i>	Ley General de Educación La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.
	<i>Ley 715 de 2001</i>	<i>Por la cual se dictan Normas Orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.</i>
	<i>Ley 1242 de 2008</i>	<i>Por el cual se establece el Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones, en el artículo 29 se refiere al transporte de pasajeros y del servicio especial de éstos.</i>
Ministerio de Educación Nacional	<i>Directiva Ministerial 13 de 2003</i>	Expide directrices para Educación en tránsito y seguridad vial.
	<i>Directiva Ministerial 04 de 2003</i>	Orientaciones para el manejo de los recursos del sistema general de participaciones - Educación
	<i>Circular Ministerial 13 de 2014</i>	Expedida por el MEN – Presentación de proyectos al SGR para transporte, transporte escolar y alfabetización.
DNP	<i>Acuerdo 017 de 2013</i>	Por el cual se establecen los requisitos de viabilización, aprobación, ejecución y previos al acto administrativos de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR. Específicamente el Anexo 05.

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 14 de 28

<i>Ente que emite</i>	<i>Norma</i>	<i>Nombre / Propósito de Reglamentación</i>
Ministerio de Transporte	<i>Decreto 174 de 2001</i>	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Automotor Especial.
	<i>Decreto 805 de 2008</i>	Por el cual se adoptan medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.
	<i>Decreto 3964 de 2009</i>	<p>Por el cual se modifica el Decreto 805 del 14 de marzo de 2008.</p> <p>“Artículo 7º. Equipos. El servicio escolar en vehículos particulares podrá prestarse en automóvil, microbús, campero, camioneta, buseta y bus, cuya antigüedad no podrá superar los diez (10) años de edad. Edad máxima de la que se exceptúan los camperos destinados al transporte escolar rural.</p> <p>Parágrafo. Los equipos destinados al servicio escolar en vehículos particulares, deberán efectuar la revisión técnica mecánica y de gases anualmente, de acuerdo con las normas vigentes para el servicio público.</p>
	<i>Decreto 4817 de 2010</i>	<p>Por el cual se modifica el artículo 3 del Decreto 805 del 14 de marzo de 2008.</p> <p>...El cual establece que: “para los municipios con población total hasta de treinta mil (30.000) habitantes, donde no existan empresas de servicio público de transporte especial legalmente constituidas y habilitadas, las personas naturales que destinen sus vehículos de servicio particular al transporte escolar rural, podrán prestar dicho servicio hasta el 31 de diciembre de 2012, siempre y cuando obtengan permiso de la autoridad municipal para operar dentro de su jurisdicción...</p>
	<i>Decreto 0048 de 2013</i>	Por el cual se adoptan unas medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar...Lo anterior de conformidad con el artículo 3 del Decreto 805 de 2008, modificado por el art.1 del Decreto 4817 de 2010 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.

Finalmente, el servicio de transporte escolar que se preste los municipios debe enmarcarse dentro de las normas vigentes expedidas por las autoridades competentes, como son: LOS DECRETOS 3964 de 2009 y 4817 de 2010 emitidas por el Ministerio de Transporte.

2.1.1.2 Consideraciones técnicas

Las presentes consideraciones técnicas tienen como propósito identificar las posibilidades económicas que el potencial prestador del servicio debe tener en cuenta, para estimar un valor

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 15 de 28

unitario por el transporte escolar en las instituciones educativas oficiales, de las áreas urbanas y rurales de los municipios no certificados del Departamento de Cesar.

2.1.2. Número de días de atención.

Los días de atención para el servicio de Transporte Escolar, son 180 días calendario escolar, que van desde la última semana de enero hasta el mes de noviembre de 2014.

2.1.3. Descripción de las rutas que prestaran el servicio de transporte escolar

A continuación se presentan las rutas por municipio que se atenderán con el proyecto, incluyendo la proyección de la matrícula beneficiada tanto de la parte urbana como rural.

Tabla 5. Proyección de matrícula a atender y número de rutas por municipio.

DESCRIPCION DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014						
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA SIMAT-2013	MATRICULA PROYECTADA - 2014 (5%)	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	NUMERO DE RUTAS POR MUNICIPIO
1	AGUACHICA	Campana - Norean-Casas Tejas Corrales. Las Latas - Piscina - Pozones. Los Chorros - Las Palmas - Norean. Santa Lucia - Barrancalebrija.	20.701	21.736	2.174	62
2	AGUSTÍN CODAZZI	Casacara Vereda Begoña Km 12 finca Vecinas, Hasta la Institución Educativa Luis Giraldo. Vereda Ave María Hasta el Corregimiento de Llerasca, Escuela Simón Bolívar.	14.860	15.603	1.560	45
3	ASTREA	El Vallito, el Jobo, Villa Alexandra Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Arjona, (y Viceversa). La Puerta - la Ye - Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, (y Viceversa).	5.277	5.541	554	16
4	BOSCONIA	Bosconia - Intersección de la Vía Nacional Bosconia Santa Marta Con las Vías Rurales - Cuatro Boca, Altos de Mina Hasta la Cabecera Municipal y Viceversa: Cada recorrido es de 8.7 Km, el cual debe hacerse de ida y vuelta.	8.836	9.278	928	27
5	CHIMICHAGUA	Dardanelos ii, Laura mercedes, nueva diana hasta buenos aires. Higo amarillo ii, dios me ve, el guaimaro, hasta palmar caño hondo.	10.590	11.120	1.112	32
6	CURUMANÍ	Carolina - San Sebastián. La Conquista Villa Colon - Caño Grande	8.399	8.819	882	25
7	EL COPEY	Santa Rita y la Laguna, Abarca los Estudiantes Desde la Vereda Santa Rita Hasta la Laguna y Viceversa. Puerto Arepa - San Francisco y Viceversa.	7.518	7.894	789	23
8	GAMARRA	Capulco - Hasta la Institución Educativa Rafael Salazar. El Contenido - Hasta la Institución Educativa Rafael Salazar.	2.618	2.749	275	8
9	GONZÁLEZ	Cotorrera - Gonzalez.. Bujuriamá - Centro Educativo Jorge Eliecer Gaitan. Mata de Fique - Centro Educativo Jorge Eliecer Gaitan.	1.014	1.065	106	3

DESCRIPCION DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014						
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA SIMAT-2013	MATRICULA PROYECTADA - 2014 (5%)	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	NUMERO DE RUTAS POR MUNICIPIO
10	LA GLORIA	Vereda 20 Febrero - Hasta Institución Educativa Ayacucho. Vereda Trinchera - Hasta Institución Ayacucho. Vereda Santa Rosa, Corral de Piedra, Cuero Tendido - Hasta Institución Ayacucho.	3.607	3.787	379	11
11	LA PAZ	Barrió Buenos Aires y Fincas de la Zona Rural Hasta el Colegio San José Sede Fray Joaquín de Orihuela. De las Veredas la Meza, Alto Riecito, Filo Machete, Cerro del Tesoro Hasta la Institución Educativa Técnico Agropecuario Sede Escuela Nuevo Filo Machete.	6.119	6.425	642	18
12	MANAURE	Manaure - Sabana de León y Viceversa. Manaure - la Vega de Jacob y Viceversa. Manaure - San Antonio y Viceversa.	2.667	2.800	280	8
13	PAILITAS	Pailitas - Las Vegas. Pailitas - Rivera. Pailitas - La Floresta. Pailitas - El Diviso. Pailitas - Los Andes. Bola Azul - Bobali. Quebrada Verde - San Isidro. Pailitas - El Burro.	4.255	4.468	447	13
14	PELAYA	Guamito, La Cabaña, Tropezón. Manjarrez, La Flecha, Vegas Lindas, El Lucero. Los Pinos, Santana, Jabonal.	4.561	4.789	479	14
15	PUEBLO BELLO	Pablico-Liceo del Norte-Instituto Agrícola (Vereda). La Y - Escuela Nueva la Honda y Viceversa. Paraver - Soplaviento - Costa Rica 1 - Laureano Martínez.	5.798	6.088	609	17
16	RÍO DE ORO	Gitano - Normal - col López. Carbonal - Normal - col López. Santa María - Normal Superior. Salobre - Normal Superior. la María - Normal Superior. Arado - Normal Superior. Los Vahos - normal Superior. Los Naranjos - San Miguel - col López. Sanin Villa - col López. Ambrosia - Repollos - col López.	3.682	3.866	387	11
17	SAN ALBERTO	Vereda las Malvinas - San Alberto. Vereda los Ortega - la Llana. Vereda Guaduas - CGTO. El Libano. Vereda Carolina - San Alberto.	4.998	5.248	525	15
18	SAN DIEGO	Los Tupes - San Diego. Las Pitillas - San Diego. El Ricon - Media Luna. Tocaimo - Media Luna. Finca la Argelia, Los Barrancones, Las Reservas, San Martin Hasta los Brasiles. El Cañón, la Ceiba, Región de Tiburcio, los Chaparros, San Martin, Guanduru, los Delirios, el Centro - Hasta la Carretera Nacional (Via los Brasiles).	4.010	4.211	421	12

DESCRIPCION DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014						
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA SIMAT-2013	MATRICULA PROYECTADA - 2014 (5%)	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	NUMERO DE RUTAS POR MUNICIPIO
19	SAN MARTÍN	Santa Paula - Hasta el Casco Urbano. La Granja - Santa Paula Desde la Vereda Santa Paula Hasta el Centro Educativo Santa Paula. Desde la Finca la Loma de la Vereda Pueblo Nuevo Hasta el Centro Educativo Cuatro Bocas.	5.206	5.466	547	16
20	BECERRIL	C.E. Riveras del Maracas - Vereda La Florida C.E. San Genaro - Resguardo Indigena Campo Alegre C.E. Socomba - Resguardo Indigena San Genaro C.E. Socomba - Resguardo Indigena Sokorpa	5.357	5.625	562	16
21	EL PASO	I.E. El Carmen - Corregimiento El Carmen I.E. Potrerillo - Corregimiento Potrerillo	8.697	9.132	913	26
22	LA JAGUA DE IBIRICO	C.E. Boqueron - Corregimiento Boqueron I.E. Agropecuario (La Victoria De San Isidro) - Corregimiento La Victoria San Isidro I.E. La Palmita - Corregimiento La Palmita	8.538	8.965	896	26
23	CHIRIGUANÁ	I.E. La Aurora - Corregimiento La Aurora C.E. El Paraiso - Vereda Madre Vieja I.E. Manuel German Cuello - Rincon Hondo I.E. Santa Rita - Cruce De La Sierra	7.028	7.379	738	21
24	TAMALAMEQUE	Puerto Bocas - Tamalameque. Antequera - Tamalameque. Bella Esperanza, Alianza - Palestina. Riveras Porton Rojo - Mata Caña, San Fransisco-Puerto Bocas.	4.416	4.637	464	13
TOTAL			158.752	166.690	16.669	476

Tipo de servicio que se prestara

Atendiendo a las necesidades de la población y a las características topográficas del departamento del Cesar, el proyecto de transporte escolar se está enmarcado en el tipo terrestre, el cual prestará el servicio a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales para la zona rural de los municipios no certificados del departamento de Cesar, mediante la contratación de buses, microbuses y camionetas.

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 18 de 28

2.2. Contribución a la Política Pública¹³

Tabla 6. Articulación con la Política Pública.

Plan Nacional De 20104– 2018: Todos por un Nuevo País
Plan de Desarrollo Sectorial: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
Plan de Desarrollo Departamental: Prosperidad A Salvo 2012-2015.
Nombre Línea Estratégica: 1.2 EDUCACIÓN CON RESULTADO SUPERIOR: DE FRENTE CONTRA LA POBREZA
Meta e Indicador de Resultado que impacta el desarrollo del Proyecto: Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar. Indicador: Número de alumnos desertores/Matricula total.
Nombre del Programa: Disminución de Brechas en Acceso y Permanencia.
Nombre del Subprograma: Permanencia en el Sistema Educativo.
Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: Beneficiar con enfoque diferencial a 150.000 estudiantes de los grados 0 a 11, con algún servicio complementario de la canasta escolar (alimentación y transporte escolar) durante el cuatrienio.

2.3. Población afectada y objetivo del proyecto¹⁴

En el Departamento de Cesar tiene una población en edad escolar de 5 a 17 años de 273.406 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 233.386 corresponden a la matrícula oficial (85% del total de matrícula) y 40.020 niños, niñas y adolescentes a la matrícula no oficial (15% del total de matrícula).

La mayor concentración de la población en edad escolar se encuentra en la zona Urbana, sin embargo, la matricula que se encuentra en la zona rural tienen una cantidad importante de la población como se observa a continuación:

¹³ Debe incluir la siguiente información: nombre del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa del Plan Nacional de Desarrollo al que le aplica el proyecto, Indicador de seguimiento al PND, unidad de medida del indicador de seguimiento y su meta, la cual debe ser analizada a fin de revisar su aplicabilidad.

¹⁴ Se debe identificar y cuantificar a la población que se ve afectada por el problema, la cual será a su vez la población objetivo en la solución del mismo. Se recomienda hacer uso de la información confiable, disponible en el mismo municipio o en las páginas de carácter público y de entidades como el Departamento Nacional de Estadística – DANE, con el objeto de cuantificar la población afectada.

Tabla 7. Datos de Matrícula de Cesar.

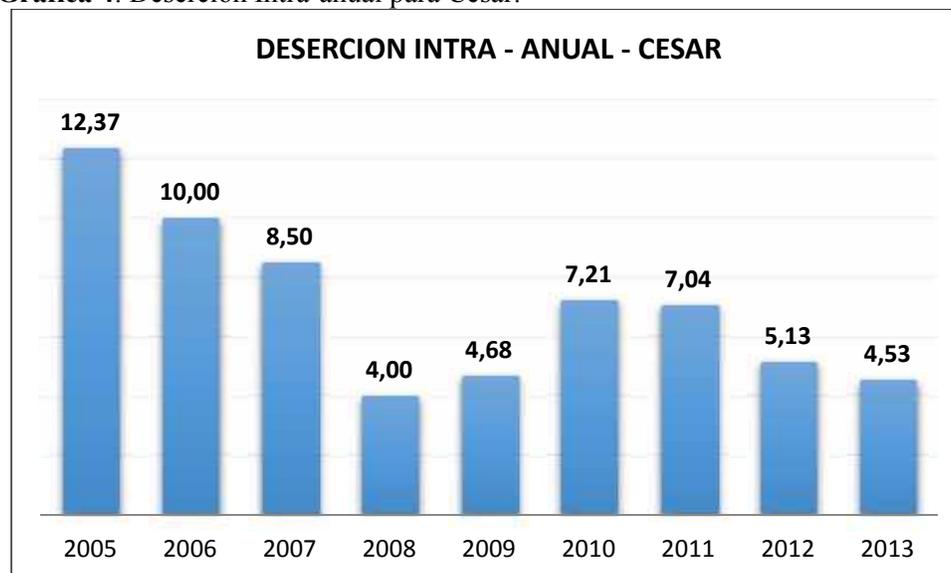
TIPO DE MATRICULA	ZONA ESTABLECIMIENTO				TOTAL
	URBANA		RURAL		
	ZONA ALUMNOS		ZONA ALUMNOS		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
NO OFICIAL	38.098	1.728	188	6	40.020
OFICIAL	146.686	13.398	8.282	65.020	233.386
Total	184.784	15.126	8.470	65.026	273.406
*SEC. EDUCA. CESAR	112.659	9.222	5.164	39.645	* 166.690

Fuente: Estadísticas sectoriales del MEN. *Proyección matrícula a atender en 2014.

Este proyecto atenderá a la población menos beneficiada del departamento, la cual se encuentra en la zona rural, para lo cual se proyectó un incremento en la matrícula para el año 2014 del 5%, es decir que la matrícula oficial del Departamento se incrementó a 245.055. La matrícula de los municipios no certificados es de 166.690 niños, niñas y adolescentes y el 10% de esta matrícula corresponde a la zona rural la cual asciende a 16.669 niños, niñas y adolescentes.

El Departamento de Cesar ha mejorado los indicadores de cobertura y calidad de su sistema educativo, tanto a nivel del ciclo básico como universitario, al punto que ocupa primeros lugares a nivel nacional. Sin embargo, las cifras que reconocen esta tendencia aún están distantes del ideal educativo en la medida que se presentan condiciones que afectan la permanencia a término de los escolares en el sistema educativo. Del total de los niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales del Departamento, el 4.53% desertan.

Gráfica 4. Deserción Intra-anual para Cesar.



	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 20 de 28

Fuente: Estadísticas sectoriales MEN¹⁵

La tendencia de la deserción del Departamento ha sido a la baja como se puede observar en el gráfico anterior. Del año 2005 al año 2013 la tasa de deserción ha disminuido en 7 puntos porcentuales, los cuales son significativos.

Ahora bien, vamos a describir por nivel, la tasa de deserción del último año, es decir del 2013:

Tabla 8. Deserción por nivel

TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BÁSICA	TOTAL
6,02%	4,32%	4,77%	3,30%	4,66%	4,53%

Las tasas más altas de deserción se presentan en los niveles de transición y secundaria, es decir que la población a la cual se debe incentivar más para que asista al sistema educativo es a los que se encuentran entre los 5 y los 15 años, los que llamaremos del nivel básica.

A continuación se relacionan las tasas de deserción, discriminando por nivel y por cada uno de los municipios del departamento:

Tabla 9. Deserción por municipio y nivel educativo en Cesar

CODIGO MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BÁSICA	TOTAL
20001	Valledupar	4,85%	2,89%	3,66%	2,97%	3,38%	3,33%
20011	Aguachica	5,69%	3,94%	6,42%	4,15%	4,99%	4,92%
20013	Agustín Codazzi	8,33%	6,29%	6,47%	6,76%	6,62%	6,63%
20032	Astrea	3,50%	2,66%	4,01%	3,49%	3,20%	3,22%
20045	Becerril	8,94%	6,53%	5,84%	5,34%	6,55%	6,46%
20060	Bosconia	7,09%	5,71%	5,08%	2,26%	5,64%	5,33%
20175	Chimichagua	3,94%	3,71%	5,68%	6,22%	4,41%	4,55%
20178	Chiriguáná	5,52%	5,62%	2,44%	2,78%	4,57%	4,41%
20228	Curumaní	4,52%	3,74%	2,80%	1,29%	3,50%	3,30%
20238	El Copey	8,07%	5,86%	4,93%	2,21%	5,84%	5,56%
20250	El Paso	4,92%	5,16%	4,89%	0,96%	5,05%	4,70%
20295	Gamarra	4,64%	1,78%	3,39%	3,83%	2,63%	2,75%
20310	González	2,30%	3,02%	6,83%	3,66%	3,97%	3,94%

¹⁵ Datos tomados de Estadísticas Sectoriales MEN en: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/78>

CODIGO MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BÁSICA	TOTAL
20383	La Gloria	8,21%	5,71%	6,34%	3,23%	6,19%	5,99%
20400	La Jagua De Ibirico	5,57%	4,29%	6,28%	3,20%	5,09%	4,95%
20443	Manaure	17,59%	7,34%	7,66%	5,32%	8,35%	7,95%
20517	Pailitas	9,25%	7,19%	5,21%	2,27%	6,71%	6,35%
20550	Pelaya	7,45%	3,98%	5,08%	1,76%	4,71%	4,45%
20570	Pueblo Bello	9,81%	7,31%	5,45%	2,67%	7,11%	6,88%
20614	Río de Oro	4,11%	4,65%	5,93%	4,38%	4,99%	4,94%
20621	La Paz	7,65%	5,24%	7,31%	2,49%	6,20%	5,93%
20710	San Alberto	5,45%	5,83%	4,58%	4,73%	5,38%	5,32%
20750	San Diego	11,38%	4,77%	5,18%	2,67%	5,58%	5,31%
20770	San Martín	5,71%	4,27%	7,19%	3,35%	5,38%	5,22%
20787	Tamalameque	1,65%	1,29%	2,65%	1,51%	1,80%	1,77%

Fuente: Estadísticas sectoriales del MEN¹⁶

Actualmente existe una demanda en todo el departamento de 245.055 escolares de los grados de preescolar, básica y media, entre los 5 y 16 años de edad, pertenecientes a la matrícula oficial; de los cuales 166.690 pertenecen a los 24 municipios no certificados del Departamento. Con este proyecto se pretende beneficiar a la población rural de los municipios no certificados del departamento, quienes presentan mayores dificultades para el acceso a las instituciones educativas, esta matrícula asciende a 16.690 alumnos de preescolar, básica y media ubicados en las zonas rurales de los municipios no certificados del departamento.

2.4. Estudio de mercado

2.4.1. Costo y descripción detallada

Para determinar la demanda y oferta de la alternativa de solución se toma como referencia la cantidad de alumnos y rutas de transporte escolar de los últimos años determinándose la proyección del crecimiento del 8,20% para los años subsiguientes.

Bien o servicio: Apoyo al servicio de Transporte Escolar

Descripción del Bien o servicio: Continuidad en 476 rutas de servicio de transporte escolar en las zonas de difícil acceso y población dispersa en todos los municipios no certificados del Departamento del Cesar.

¹⁶ Datos tomados de Estadísticas Sectoriales MEN en: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/78>

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 22 de 28

2.4.2. Presupuesto para el programa de transporte escolar 2014

Tabla 10. Presupuesto por municipio, Departamento de Cesar

PRESUPUESTO ESPECIFICO TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014								
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA PROYECTADA 2014 SIMAT	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	VR POR DIA/ ESTUDIANTE, ESTUDIO DE MERCADO	VALOR TOTAL POR DIA	TOTAL DÍAS A BENEFICIAR	VALOR TOTAL DE APORTES DE LA GOBERNACIÓN VIGENCIA 2014
1	AGUACHICA	Campana - Norean-Casas Tejas Corrales. Las Latas - Piscina - Pozones. Los Chorros - Las Palmas - Norean. Santa Lucia - Barrancalebrija.	21.736	2.174	\$2.495	\$5.422.710	180	\$ 976.087.756
2	AGUSTÍN CODAZZI	Casacara Vereda Begoña Km 12 finca Vecinas, Hasta la Institución Educativa Luis Giraldo. Vereda Ave María Hasta el Corregimiento de Llerasca, Escuela Simón Bolívar.	15.603	1.560	\$2.079	\$3.243.864	180	\$ 583.895.466
3	ASTREA	El Vallito, el Jobo, Villa Alexandra Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Arjona, (y Viceversa). La Puerta - la Ye - Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, (y Viceversa).	5.541	554	\$3.326	\$1.843.108	180	\$ 331.759.502
4	BOSCONIA	Bosconia - Intersección de la Vía Nacional Bosconia Santa Marta Con las Vías Rurales - Cuatro Boca, Altos de Mina Hasta la Cabecera Municipal y Viceversa: Cada recorrido es de 8.7 Km, el cual debe hacerse de ida y vuelta.	9.278	928	\$1.663	\$1.543.084	180	\$ 277.755.065
5	CHIMICHAGUA	Dardanelos ii, Laura mercedes, nueva diana hasta buenos aires. Higo amarillo ii, dios me ve, el guaimaro, hasta palmar caño hondo.	11.120	1.112	\$3.326	\$3.698.790	180	\$ 665.782.286
6	CURUMANÍ	Carolina - San Sebastián. La Conquista Villa Colon - Caño Grande	8.819	882	\$2.079	\$1.833.460	180	\$330.022.747
7	EL COPEY	Santa Rita y la Laguna, Abarca los Estudiantes Desde la Vereda Santa Rita Hasta la Laguna y Viceversa. Puerto Arepa - San Francisco y Viceversa.	7.894	789	\$3.742	\$2.954.055	180	\$ 531.729.946
8	GAMARRA	Capulco - Hasta la Institución Educativa Rafael Salazar. El Contento - Hasta la Institución Educativa Rafael Salazar.	2.749	275	\$2.911	\$800.095	180	\$ 144.017.070

PRESUPUESTO ESPECIFICO TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014								
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA PROYECTADA 2014 SIMAT	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	VR POR DIA/ ESTUDIANTE, ESTUDIO DE MERCADO	VALOR TOTAL POR DIA	TOTAL DÍAS A BENEFICIAR	VALOR TOTAL DE APORTES DE LA GOBERNACIÓN VIGENCIA 2014
9	GONZÁLEZ	Cotarrera - Gonzalez.. Bujurama - Centro Educativo Jorge Eliecer Gaitan. Mata de Figue - Centro Educativo Jorge Eliecer Gaitan.	1.065	106	\$2.495	\$265.621	180	\$ 47.811.844
10	LA GLORIA	Vereda 20 Febrero - Hasta Institución Educativa Ayacucho. Vereda Trinchera - Hasta Institución Ayacucho. Vereda Santa Rosa, Corral de Piedra, Cuero Tendido - Hasta Institución Ayacucho.	3.787	379	\$3.326	\$1.259.824	180	\$ 226.768.339
11	LA PAZ	Barrió Buenos Aires y Fincas de la Zona Rural Hasta el Colegio San José Sede Fray Joaquín de Orihuela. De las Veredas la Meza, Alto Riecito, Filo Machete, Cerro del Tesoro Hasta la Institución Educativa Técnico Agropecuario Sede Escuela Nuevo Filo Machete.	6.425	642	\$2.495	\$1.602.897	180	\$ 288.521.375
12	MANAURE	Manaure - Sabana de León y Viceversa. Manaure - la Vega de Jacob y Viceversa. Manaure - San Antonio y Viceversa.	2.800	280	\$832	\$232.877	180	\$ 41.917.879
13	PAILITAS	Pailitas - Las Vegas. Pailitas - Rivera. Pailitas - La Floresta. Pailitas - El Diviso. Pailitas - Los Andes. Bola Azul - Bobali. Quebrada Verde - San Isidro. Pailitas - El Burro.	4.468	447	\$2.495	\$1.114.614	180	\$ 200.630.569
14	PELAYA	Guamito, La Cabaña, Tropezón. Manjarrez, La Flecha, Vegas Lindas, El Lucero. Los Pinos, Santana, Jabonal.	4.789	479	\$2.079	\$995.643	180	\$ 179.215.829
15	PUEBLO BELLO	Pablico-Liceo del Norte-Instituto Agrícola (Vereda). La Y - Escuela Nueva la Honda y Viceversa. Paraver - Soplaviento - Costa Rica 1 - Laureano Martínez.	6.088	609	\$2.079	\$1.265.674	180	\$ 227.821.394

PRESUPUESTO ESPECIFICO TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014								
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA PROYECTADA 2014 SIMAT	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	VR POR DIA/ ESTUDIANTE, ESTUDIO DE MERCADO	VALOR TOTAL POR DIA	TOTAL DÍAS A BENEFICIAR	VALOR TOTAL DE APORTES DE LA GOBERNACIÓN VIGENCIA 2014
16	RÍO DE ORO	Gitano - Normal - col López. Carbonal - Normal - col López. Santa María - Normal Superior. Salobre - Normal Superior. la María - Normal Superior. Arado - Normal Superior. Los Vahos - normal Superior. Los Naranjos - San Miguel - col López. Sanin Villa - col López. Ambrosia - Repollos - col López.	3.866	387	\$2.911	\$1.125.267	180	\$ 202.548.072
17	SAN ALBERTO	Vereda las Malvinas - San Alberto. Vereda los Ortega - la Llana. Vereda Guaduas - CGTO. El Libano. Vereda Carolina - San Alberto.	5.248	525	\$5.405	\$2.836.700	180	\$ 510.605.976
18	SAN DIEGO	Los Tupes - San Diego. Las Pitillas - San Diego. El Ricon - Media Luna. Tocaimo - Media Luna. Finca la Argelia, Los Barrancones, Las Reservas, San Martin Hasta los Brasiles. El Cañón, la Ceiba, Región de Tiburcio, los Chaparros, San Martin, Guanduru, los Delirios, el Centro - Hasta la Carretera Nacional (Via los Brasiles).	4.211	421	\$2.495	\$1.050.436	180	\$ 189.078.397
19	SAN MARTÍN	Santa Paula - Hasta el Casco Urbano. La Granja - Santa Paula Desde la Vereda Santa Paula Hasta el Centro Educativo Santa Paula. Desde la Finca la Loma de la Vereda Pueblo Nuevo Hasta el Centro Educativo Cuatro Bocas.	5.466	547	\$2.495	\$1.363.733	180	\$ 245.471.854
20	Becerril	C.E. Riveras del Maracas - Vereda La Florida C.E. San Genaro - Resguardo Indigena Campo Alegre C.E. Socomba - Resguardo Indigena San Genaro C.E. Socomba - Resguardo Indigena Sokorpa	5.625	562	\$2.495	\$1.403.288	180	\$ 252.591.764

PRESUPUESTO ESPECIFICO TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2014								
ITEM	MUNICIPIOS	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS	MATRICULA PROYECTADA 2014 SIMAT	POBLACION A ATENDER ZONA RURAL 10%	VR POR DIA/ ESTUDIANTE, ESTUDIO DE MERCADO	VALOR TOTAL POR DIA	TOTAL DÍAS A BENEFICIAR	VALOR TOTAL DE APORTES DE LA GOBERNACIÓN VIGENCIA 2014
21	El Paso	I.E. El Carmen - Corregimiento El Carmen I.E. Potrerillo - Corregimiento Potrerillo	9.132	913	\$2.911	\$2.657.916	180	\$ 478.424.927
22	La Jagua De Ibirico	C.E. Boqueron - Corregimiento Boqueron I.E. Agropecuario (La Victoria De San Isidro) - Corregimiento La Victoria San Isidro I.E. La Palmita - Corregimiento La Palmita	8.965	896	\$2.495	\$2.236.563	180	\$ 402.581.385
23	Chiriguaná	I.E. La Aurora - Corregimiento La Aurora C.E. El Paraiso - Vereda Madre Vieja I.E. Manuel German Cuello - Rincon Hondo I.E. Santa Rita - Cruce De La Sierra	7.379	738	\$2.079	\$1.534.177	180	\$ 276.151.907
24	TAMALAMEQUE	Puerto Bocas - Tamalameque. Antequera - Tamalameque. Bella Esperanza, Alianza - Palestina. Riveras Porton Rojo - Mata Caña, San Fransisco-Puerto Bocas.	4.637	464	\$3.326	\$1.542.385	180	\$ 277.629.327
SUBTOTAL			166.690	16.669		\$43.826.782		\$ 7.888.820.677
INTERVETORIA DEL 7%.								\$ 552.217.447
TOTAL VALOR DEL PROYECTO								\$ 8.441.038.124

De acuerdo a las tres cotizaciones de los potenciales prestadores del servicio a fin de conocer los costos de la ración ofertados por los mismos, en la siguiente tabla se resumen sus propuestas:

Tabla 11. Cotizaciones empresas transportadoras.

No.	EMPRESA	COSTO DIARIO
1	TRANSPORTES AROCA S A S	\$ 45.141.585
2	TRANSPORTES R G R LTDA	\$ 42.511.978
3	TRANSPORTE RESCAR LTDA	\$ 44.484.183
	PROMEDIO VALOR COTIZADO	\$ 43.826.782

Nota: el valor cotizado corresponde al transporte diario de las 476 rutas escolares para el servicio de transporte escolar del Departamento De Cesar

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 26 de 28

INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR

1. COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR

PERSONAL	No	SUELDO	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
Profesional 6 (Director) Administrador de empresas o áreas afines	1	\$ 1.961.622	9,0	100%	\$ 17.654.601	1,99	\$ 35.132.655
Profesional 7. administrador de empresas, y/o áreas afines	1	\$ 1.844.985	9,0	100%	\$ 16.604.868	1,99	\$ 33.043.687
Profesional 8. 3. Ing. vías, mecánico y /o Industrial -1 Ingeniero Industrial con experiencia o estudios en HSQ 1 Adminis.de empresas/ públicos y/o áreas afines,	5	\$ 1.818.477	9,0	100%	\$ 81.831.460	1,99	\$ 162.844.605
Técnico. técnicos mecánicos, vías, hsq	3	\$ 1.394.607	9,0	100%	\$ 37.654.400	1,99	\$ 74.932.256
Secretaria (Bachiller)	2	\$ 752.839	9,0	100%	\$ 13.551.099	1,99	\$ 26.966.687
							\$ 332.919.890

TOTAL COSTO DE PERSONAL

2. COSTOS DIRECTOS

TRANSPORTE

CONCEPTO	No.	VALOR UNITARIO	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	VR. PARCIAL
Transporte, papelería, arriendos, aseo y cafetería					
Gastos de Papelería y documentos	GL	\$ 1.802.572	9,0	100%	\$ 16.223.147
Vehículos más de - 2.000 c.c. (Incluye conductor)	4	\$ 3.525.180	9,0	100%	\$ 126.906.487
					\$ 143.129.634

TOTAL COSTOS DIRECTOS

3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	\$ 476.049.524
4. I.V.A 16%	\$ 76.167.924
5. COSTO TOTAL	\$ 552.217.447

2.4.3. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Presentación y aprobación del proyecto										
Seguimiento y monitoreo										
Prestación del Servicio de Transporte Escolar										
Interventoría										



Etapa de verificación de cumplimiento del contrato
Cumplimiento de pólizas

	Proyecto tipo de Transporte Escolar	Fecha: Febrero de 2015
		Versión 1.0
		Página 28 de 28

BIBLIOGRAFÍA

- El ejemplo del proyecto tipo de este documento fue tomado, adaptado y mejorado por el MEN, con base en el proyecto presentado por la Gobernación de Cesar, presentado en el mes de marzo de 2014 – “Servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes en todo El Departamento del Cesar, Caribe”.
- MEN, Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. (2014). Perfil Nacional. Bogotá D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (12 de 09 de 2011). Dirección de Cobertura y Equidad.
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles282845_archivo_pdf_11cobertura.pdf
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2011). Encuesta Nacional de Deserción Escolar - ENDE. Resultados Principales.
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293664_archivo_pdf_resultados_ETC.pdf
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (s.f.). Las 10 preguntas sobre la deserción escolar en Colombia.
http://www.sedfacatativa.gov.co/forum/MEN_SIMPADE_CONCEPTOS%20PERMANENCIA.pdf
- Ministerio de Transporte - Normatividad en transporte escolar (*Decretos: 174 de 2001, 805 de 2008, 3964 de 2009, 4817 de 2010 y 0048 de 2013*).
<https://www.mintransporte.gov.co/documentos.php?id=5>
- MEN- estadísticas sectoriales de Educación
<http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/78>